

Tandil, 9 de febrero de 2018

VISTO:

La solicitud de designación como personal de Enfermería de la señora María Laura Echaury – LP 10.549, efectuada por el Jefe del Departamento de Enfermería, en razón de las dificultades transitorias por la falta de personal en el área de Neonatología.

CONSIDERANDO:

Que se han expedido al respecto la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la Contadora del Sistema Integrado de Salud Pública Ente Descentralizado.

Por todo ello, en uso de sus facultades
**EL PRESIDENTE DEL SISTEMA INTEGRADO
DE SALUD PÚBLICA ENTE DESCENTRALIZADO
D I S P O N E**

Artículo 1°: Desígnase a la señora María Laura Echaury – LP 10.549, como personal de Enfermería, en la planta temporaria de personal del Sistema Integrado de Salud Pública Ente Descentralizado, en carácter de mensualizada, categoría 10 – 48 horas semanales, entre el 30 de enero y el 28 de febrero de 2018, ambos días inclusive.

Artículo 2°: Se deja establecido que la señora María Laura Echaury se desempeñará dentro del Sistema Integrado de Salud Pública Ente Descentralizado, debiendo cumplir horarios rotativos, mañana, tarde y noche, en días hábiles, sábados, domingos y feriados, con disponibilidad a cualquier modificación que pudiere determinar el Jefe del Departamento de Enfermería.

Artículo 3°: Las erogaciones a producirse serán imputadas a las partidas Jurisdicción 1120000002 – Sistema Integrado de Salud Pública, Apertura Programática 17.00.00 – Hospital Ramón Santamarina, 17.01.00 – Administración y Conducción, Fuente de Financiamiento 110 – Tesoro Municipal, 1.0.0.0 – Gastos en Personal, 1.2.0.0 – Personal Temporario, 1.2.1.0 – Retribuciones del cargo, 1.2.1.1 – Personal Provisional, y 1.2.2.0 – Por Extensión Horaria, del presupuesto de gastos vigente.

Artículo 4°: Regístrese, notifíquese, pase al Departamento de Recursos Humanos, Enfermería, Contaduría, y posteriormente archívese.

DISPOSICIÓN N° 118/18

Lic. Gastón Morando
Presidente del SISP
Ente Descentralizado